

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía.  
**ENDEAVOUR S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

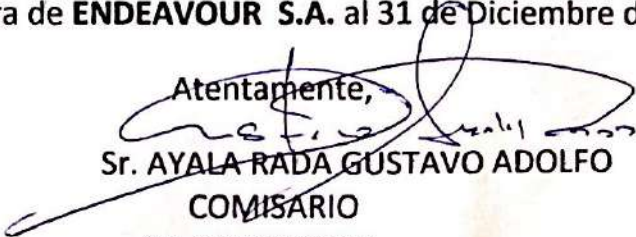
De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2017.

De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la información, libro y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.

Debo indicar que de acuerdo al volumen de las operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración ha cumplido y mantiene cada día a la empresa con los pagos de impuestos fiscales, municipales del IESS y demás instituciones a la que se tributa.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas instituciones de control.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **ENDEAVOUR S.A.** al 31 de Diciembre del 2017.

Atentamente,  
  
Sr. AYALA RADA GUSTAVO ADOLFO  
COMISARIO  
C.I. 0916553712